



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 31 de agosto del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 224 - 2026 /D-UGEL N.º 13-YAUYOS/AGP.

SEÑORES(AS):

Directores(as) de las Instituciones Educativas participantes en la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – etapa DRELP.

Presente. –

ASUNTO: *Comunica sede, fecha y disposiciones para la evaluación de la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – Etapa DRELP.*

REF. : *Resolución Ministerial N.º 106-2026-MINEDU.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicar que, en el marco de la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – 2026, los estudiantes que obtuvieron los cuatro primeros lugares en los tres niveles – etapa UGEL participarán en la etapa DRELP, cuya evaluación se desarrollará de manera descentralizada en las nueve provincias de la Región Lima.

En tal sentido, se comunica a su Institución Educativa que la evaluación correspondiente a la etapa DRELP se realizará el día jueves 03 de setiembre de 2026, a horas 10:00 am, de acuerdo con la sede asignada que se detalla a continuación:

I. SEDE: *I.E. N.º 20780 “SEÑOR DE LA ASCENSIÓN DE CACHUY” - CANCHAN*

En esta sede rendirán la evaluación los estudiantes representantes de las siguientes instituciones educativas:

- 1. I.E. San Lorenzo -Alis*
- 2. I.E. N.º 20701 Túpac Amaru - Huancaya*
- 3. I.E. N.º 20780 “Señor de la Ascensión de Cachuy” - Canchan*
- 4. I.E. San Pedro - Cacara*
- 5. I.E. N.º 20716 - Casinta*
- 6. I.E. N.º 20712 Santa Ana de Tana -Tana*
- 7. I.E. San Juan Bautista - Huangáscar*
- 8. I.E. Santo Domingo - Laraos*
- 9. I.E. N.º 20868 “José Abelardo Quiñones Gonzales”- San Jerónimo*

www.ugel13yauyos.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento:

Expediente:

II. SEDE: I.E. N.º 20188 – CENTRO DE MUJERES – SAN VICENTE DE CAÑETE

En esta sede rendirán la evaluación los estudiantes representantes de las siguientes instituciones educativas:

1. I.E. Huampará - Huampará
2. I.E. San Pedro - Pilas

Por lo expuesto, se solicita a los directores de las instituciones educativas participantes brindar las facilidades y garantizar la participación oportuna de los estudiantes ganadores de la etapa UGEL, así como del docente asesor que corresponda, teniendo en consideración las disposiciones establecidas para el desarrollo de la evaluación.

Asimismo, se recomienda prever con anticipación el traslado de los estudiantes hacia la sede correspondiente y portar el Documento Nacional de Identidad (DNI), requisito necesario para la identificación y participación en la evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravía Antón
Directora Programa Sectorial III
UGEL N.º 13 - Yauyos



MLSA/DPSIII
OMR/JAGP
c.c.Archivo

www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telefax 830-7017 - AAIE Telefax 830-7010
AGP 734-5769 / AGI 723-9716 / OCI 732-3124 / AJ 731-6288
Personal 733-8432 / Contabilidad 723-3410 / Abastecimiento 732-9328
Calle Comercio N.º 259 - Yauyos